



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguarón - Paraguay

DICTAMEN JUSTIFICATIVO – (RESOLUCIÓN DNCP N° 892/25)

Objeto del llamado: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO URGENTE DE EMPEDRADOS, BACHEO ASFÁLTICO Y TRAMOS TERRAPLENADOS, ANTE SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL

Ubicación: YAGUARON – PARAGUARI

Entidad Convocante: MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

La presente contratación no fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) debido a que, al momento de su formulación, no se contaba con previsiones de daños severos en la red vial urbana y rural. Durante el presente ejercicio fiscal, **precipitaciones intensas y prolongadas** provocaron deterioros graves en empedrados, pavimentos asfálticos y tramos terraplenados, afectando la transitabilidad y seguridad vial.

Se cuenta con **informes técnicos** emitidos por la Unidad Operativa y relevamientos fotográficos que evidencian hundimientos, baches de gran tamaño, desprendimiento de material y erosión de plataformas, constituyendo un riesgo para peatones y conductores.

La no ejecución inmediata de los trabajos agravaría el deterioro de las vías, incrementando los costos de reparación futura, prolongando el aislamiento parcial de zonas y afectando el transporte escolar, la asistencia médica y el traslado de la producción local. Además, se incrementaría el riesgo de accidentes viales y daños materiales, comprometiendo la seguridad ciudadana.

Los daños actuales son consecuencia de eventos climáticos extraordinarios y de carácter imprevisible ocurridos con posterioridad a la aprobación del PAC. La magnitud y urgencia de la intervención requerida exceden las acciones rutinarias de mantenimiento previstas inicialmente, y la disponibilidad presupuestaria para su ejecución se generó mediante reprogramaciones recientes.

Este dictamen se formula en cumplimiento a lo dispuesto en **la Resolución DNCP N° 892/2025**, y será comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) conforme al procedimiento establecido.



Dr. Luis Gilberto Rodríguez Lugo
Intendente Municipal